



820



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE:

ORDENANZA 10589

Artículo-1º:-Establécese como nombre de la Plazoleta sita en la calle General Madariaga y 9 de Julio, dentro del llamado "Paseo de los Naranjos" de la Ciudad y Partido de Lanús, el de "Doctor Arturo Frondizi".

Artículo-2º:-En el acto de imposición del nombre, se colocará una placa alusiva, donde participarán autoridades Municipales, miembros del Honorable Concejo Deliberante y Ciudadanía en su conjunto.

Artículo-3º:-El Departamento Ejecutivo procederá a dar amplia difusión de la fecha y hora establecida, para la celebración del acto de imposición del nombre mencionado.

Artículo-4º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 5 de diciembre de 2008.-

REVISÓ

LEONOR MONICA SALVARIOLA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



JOSE LUIS PALLARES
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

PROMULGADA POR DECRETO N° 2899
DE FECHA 12 DIC 2008

Reg. Nro. de bajo - 10589

[Signature]

REGISTRO DE BAJOS	10589
MIRIA B. STEFANOFF, MICHAELA	
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
SECRETARIA DE GOBIERNO	



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

[Signature]

MARIA ESTER ANTINUCCI
JEFA DE DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
SECRETARIA DE GOBIERNO

98001